



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA DE DEPORTES

Decreto Alcaldicio N° 1441.

CASTRO, 06 de Noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la Republica y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O: APRUEBASE Y AUTORICESE, la actividad denominada "Torneo de Futbol Femenino", actividad organizada por el Club Deportivo Femenino Estero Pindo, del sector de Pindo de la Isla de Quehi de la comuna de Castro, en conjunto con la Oficina de Deportes, esta actividad se realizará el día sábado 16 de noviembre de 2019, desde las 12:00 a 20:00 horas, en dependencias de la cancha del sector de Peldehue.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501, de la oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MJG/lcc

Distribución

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes.